

24958

ORDEN de 18 de noviembre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Parasitología, Enfermedades parasitarias y Enfermedades infecciosas (Parasitología y Enfermedades parasitarias)» en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1966, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Parasitología, Enfermedades parasitarias y Enfermedades infecciosas (Parasitología y Enfermedades parasitarias)» en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, que corresponde a la situación existente el día 4 de julio de 1974, y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Medina Blanco.

Vocales:

Don Carlos Sánchez Botija, don Miguel Cordero del Campillo, don Sebastián Miranda Entrénas y don Eliseo Gastón de Briarte Sanchiz, Catedráticos de las Universidades Complutenses de Madrid, el primero y el cuarto; de la de Oviedo, el segundo, y de la de Córdoba, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Javier Castejón Calderón.

Vocales suplentes:

Don Angel Sánchez Franco, don Santos Ovejero del Agua, don Caspar Gómez Cárdenas y don Benito Aller Gancedo, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de la de Oviedo, el segundo; de la de Córdoba, el tercero, y Profesor agregado de la de Oviedo, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

24959

ORDEN de 19 de noviembre de 1974 por la que se rectifica la Orden de convocatoria y las resoluciones provisional y definitiva de admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Oviedo y Santiago.

Ilmo. Sr.: Padecido error material al convocar a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Oviedo y Santiago, ya que no se especificó que la de la Universidad de Oviedo correspondía a su Facultad de Ciencias pero de la Sección de Biológicas establecida en León.

Este Ministerio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1966, ha resuelto rectificar la Orden de convocatoria de 26 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1974), por la que se convocó el concurso-oposición a dichas plazas, y las Resoluciones de la Dirección General de Universidades e Investigación de 11 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril) y de 22 de octubre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), por las que se hicieron públicas las listas provisional y definitiva de admitidos a dicho concurso-oposición, en el sentido de que las plazas convocadas son las de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago y la de la Facultad de Ciencias (Sección Biológicas, de León) de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucona Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

24960

CORRECCION de errores de la Orden de 30 de octubre de 1974 por la que se rectifican las Ordenes ministeriales de 17 de enero de 1973 y 9 de mayo de 1974, en los términos que se expresan.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número 270, de fecha 11 de noviembre de 1974, página 22885, primera columna, se rectifica en el sentido de que en el párrafo segundo del epígrafe «Escuelas Técnicas Superiores», donde se decía: «Las dos plazas anunciadas con la denominación de «Grupo IV Física», de Escuelas de Ingenieros Industriales, es errónea. Debe serlo con la denominación de «Grupo IV Física I», en realidad debía decir: «Las dos plazas anunciadas con la denominación de «Grupo IV Física I», de Escuelas de Ingenieros Industriales, es errónea. Debe serlo con la denominación de «Grupo IV Física»».

24961

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad en las disciplinas de «Cirugía y Podología», «Patología Quirúrgica, Cirugía y Podología y Obstetricia y Patología de la Reproducción» de la Facultad de Veterinaria por la que se convoca a los opositores admitidos.

Nombrado el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad, para las disciplinas de «Cirugía y Podología», «Patología Quirúrgica, Cirugía y Podología y Obstetricia y Patología de la Reproducción», de la Facultad de Veterinaria, en virtud de Orden ministerial de 10 de junio y 19 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto y 11 de octubre), se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición en las referidas disciplinas, para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 27 de diciembre de 1974, en el salón de actos de la Facultad de Veterinaria (Ciudad Universitaria) de la localidad de Madrid.

Dichos señores opositores aportarán, el día indicado, los trabajos y documentación a que se refiere la base decimotercera de la convocatoria.

En el mencionado acto se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, así como se fijará la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio de la base de oposición, de acuerdo con la norma octava de la convocatoria.

Asimismo se hace público, de acuerdo con la norma décima, que el temario del primer ejercicio estará expuesto en el tablon de anuncios del citado Centro, con quince días de antelación a la fecha del comienzo del mismo.

Madrid, 5 de diciembre de 1974.—El Presidente, Félix Pérez Pérez.

MINISTERIO DE TRABAJO

24962

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria Comarcal de la Seguridad Social de Ubeda (Jaén).

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58,4 y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases octava y novena de la resolución de esta Delegación General de 10 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria Comarcal de la Seguridad Social de Ubeda (Jaén), se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Ramón García Polo, Director de la Residencia Sanitaria Comarcal de la Seguridad Social de Ubeda.

Presidente suplente: Don Angel Horcajadas Rivero, Jefe provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión en Jaén.

D) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Servicio y Sección de la Residencia Sanitaria Comarcal de la Seguridad Social de Ubeda de las especialidades que a continuación se citan:

Hematología-Hemoterapia

Titular: Don Cesáreo Fernández-Almagro Pérez.
Suplente: Don Miguel Rodrigo Moreno.

Medicina interna

Titular: Don Miguel Rodrigo Moreno.
Suplente: Don Cesáreo Fernández-Almagro Pérez.

Cirugía general - Traumatología - Oftalmología - Otorrinolaringología - Urología

Titular: Don Sauro Yagüe Pérez.
Suplente: Don José Sánchez Díaz.

Tocoginecología

Titular: Don José Sánchez Díaz.
Suplente: Don Sauro Yagüe Pérez.

2) Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de Jaén de las especialidades que a continuación se citan:

Hematología-Hemoterapia

Titular: Don Rafael Maza Selas.
Suplente: Don Guillermo Castillo Fernández.

Medicina interna

Titular: Don Francisco Mateas Ruiz.
Suplente: Don José Leal y Leal.

Cirugía general

Titular: Don Alejandro Morales López.
Suplente: Don Manuel García Medinillas.

Traumatología

Titular: Don Cástulo Cañada Ventosa.
Suplente: Don José María Comas Farragona.

Oftalmología

Titular: Don Antonio Vena Rodríguez.
Suplente: Don Basilio Higuera Palacios.

Otorrinolaringología

Titular: Don Manuel Quesada Allora.
Suplente: Don Fernando Ramiro Ortega.

Urología

Titular: Don Enrique Alcázar Luque.
Suplente: Don Francisco Navarro de Miguel.

Tocoginecología

Titular: Don Francisco José López Oliverás.
Suplente: Don Domingo Cáceres Ojeda.

3) Vocales representantes, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria Comarcal de la Seguridad Social de Ubeda.

Titular: Don Sirio Sanabria de Cea.
Suplente: Don Antonio Blanco Sánchez.

Madrid, 20 de noviembre de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

ADMINISTRACION LOCAL

24963 RESOLUCION del Ayuntamiento de Motril referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Coordinación e Inspección, adscrita a la Intervención de Fondos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 12 de noviembre, número 257, y en el 261, de fecha 16 de noviembre, se publican las bases de la oposición, convocada para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Coordinación e Inspección, adscrita a la Intervención de Fondos del excelentísimo Ayuntamiento de Motril (Granada), vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo para presentar las instancias finalizará a los treinta días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».
Motril, 20 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—8.879-E.

24964 RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente al concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Composición del Tribunal Calificador que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento de Orense, así como fijación de fecha y lugar del concurso:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Riestra Paris, Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Orense. Sustituto, don Fernando González Suárez, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Francisco Ogando Vázquez, Catedrático del Instituto Femenino de Enseñanza Media de Orense. Sustituto, don Vicente Alonso Pérez, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Severino Ordiales Riestra, funcionario técnico del Gobierno Civil de Orense. Sustituto, don Nicolás Martínez Alvarez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Luis Castro Somoza, Abogado Jefe del Estado. Sustituto, don José Manuel Díaz Núñez, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Francisco Miguoz Alonso, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Orense.

Secretario: Don Francisco Vázquez Basalo, funcionario técnico del excelentísimo Ayuntamiento de Orense.

Fijación de fecha y lugar de la celebración del concurso: El día 27 de diciembre, a las diecisiete horas, en el Salón Noble de la Casa Consistorial.

Orense, 30 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.220-E.

24965 RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander referente al concurso-oposición para nombramiento de Oficial Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 120, fecha 13 de noviembre de 1974, página 1135 y siguiente, se publican las bases completas que han de regir en el concurso-oposición que se convoca para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.

Los aspirantes a este concurso-oposición deberán reunir, entre otras, las siguientes condiciones: No exceder de cincuenta y cinco años y poseer el grado de Jefe en activo o retirado, o en la situación que corresponda, en los Ejércitos de Tierra, Mar, Aire, Policía Armada o Guardia Civil, habiendo desempeñado mando de fuerza, al menos en plaza de Comandante o similar.

La plaza está dotada con arreglo al Decreto-ley 7/1973, de 27 de julio, y a los Decretos 2058/1973 y 2067/1973, de 17 de agosto, y disposiciones posteriores para su aplicación, correspondiéndole un emolumento de 144.000 pesetas anuales, pagas extraordinarias de julio y Navidad, incentivo y demás gratificaciones establecidas por el Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición podrán presentarse en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento reintegradas con pólizas del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco pesetas y de la Mutualidad de tres pesetas durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 18 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—8.880-E.

24966 RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto Jefe de la Sección de Arquitectura.

Queda admitido don Luis de la Fuente Salvador, único concursante.

La C. M. P. de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de noviembre en curso, designó asimismo el Tribunal encargado de resolver referido concurso, quedando constituido en la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue.

Vocales: Don Rafael Fernández-Huidobro y Pineda, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Don Francisco Cabrero Torres Quevedo.

Don Domingo Indalecio Lastra Santos, Arquitecto, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos.

Suplente: Don Julian Ortega Jorgancos, Arquitecto.

Don Jaime Carceller Fernández, Arquitecto Jefe de la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento de Santander.

Ilustrísimo señor don Belarmino García García, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don José Merino Vellisco, Jefe de Sección del Gobierno Civil.

Secretario: Don Luis de la Riva y del Hoyo, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Santander.

Suplente: Don José Luis Aracil Miralles, Oficial Mayor.

Santander, 26 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.200 E.